

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA 03/2015

Siendo las 12:00 horas del día 31 de Julio de 2015 se constituyeron los miembros del Comité de Ética en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Tercer Reunión Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Marzo de 2012, mediante el siguiente orden del día:

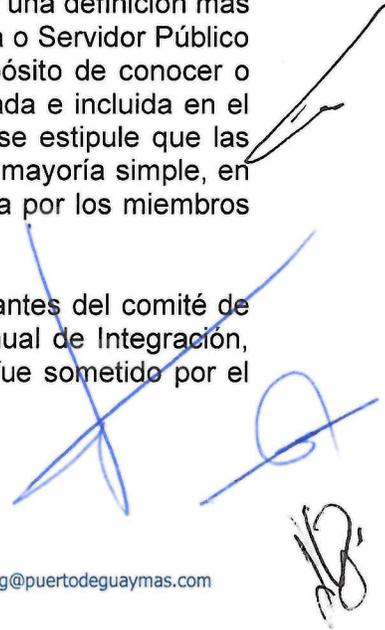
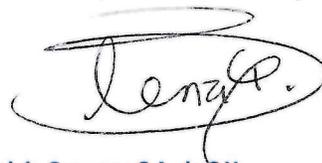
1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al **ACUERDO C.E.02-06-2015 del 16 de Junio de 2015**.-Las y los integrantes del comité acuerdan el análisis e identificación de observaciones, recomendaciones y cambios en el “Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética”, con el fin de establecer la integración, las funciones y actividades que se deberán observar para el adecuado funcionamiento del Comité.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la reunión.

1.- Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- El presidente del Comité de Ética el Lic. Jesús Roberto Valenzuela López comenta lo pactado en el orden del día, el cual consiste en darle Seguimiento al **ACUERDO C.E.02-06-2015 del 16 de junio de 2015**.- Las y los integrantes del comité acuerdan el análisis e identificación de observaciones, recomendaciones y cambios en el “Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética”, con el fin de establecer la integración, las funciones y actividades que se deberán observar para el adecuado funcionamiento del Comité. Haciendo mención que tal manual se les hizo llegar vía correo electrónico con la finalidad de que cada miembro realizará el análisis, y así mismo identificarán observaciones en caso de existir.

Procediendo con lo solicitado por el presidente del Comité, el L.C. Ayón Ignacio Salinas Verduzco, en base a su análisis comenta algunas observaciones tanto de redacción como para incluir dentro del manual, las cuales son sometidas a aprobación para el cambio correspondiente. Dentro de la página 7 el L.C. Ayón Ignacio Salinas Verduzco propone agregar una definición más de invitados como parte del comité, los cuales describe como “persona Física o Servidor Público invitados para participar en alguna de las sesiones del comité, con el propósito de conocer o difundir mejores prácticas sobre su funcionamiento”, tal propuesta es aprobada e incluida en el manual. Así mismo, se recomienda que dentro de la operación del comité se estipule que las decisiones y acuerdos del comité serán aprobadas de manera colegiada por mayoría simple, en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad, tal opinión es aprobada por los miembros del comité para ser incluida en el manual.

ACUERDO C.E.03-07-2015 del 31 de julio de 2015.- Las y los integrantes del comité de Ética, con voz y voto dan por apobado de manera unánime, el “Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética”, derivado de que fue sometido por el Presidente del Comité a los integrantes.



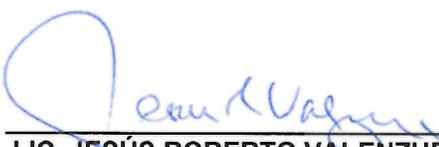
“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

3.- En base a una observación realizada por la Auditoría Superior de la Federación, acerca del proceso de elección de los Miembros del Comité el L.C. Ayón Ignacio Salinas Verduzco comenta que tal comité no está integrado correctamente debido a que los miembros electos deben estar compuestos por un representante de cada uno de los niveles jerárquicos existentes en la institución, indicando que el proceso de selección debe ser por medio de votación del personal de los niveles mencionados anteriormente, por lo cual el Presidente del Comité el Lic. Jesús Roberto Valenzuela López, hace énfasis de la importancia de realizar tal acción correctiva, y reafirma la idea de seleccionar un representante de cada uno de los niveles tanto de mando medio como operativo, por lo cual se pacta el siguiente acuerdo:

ACUERDO C.E.04-07-2015 del 31 de julio de 2015.- Las y los integrantes del comité acuerdan que los Miembros Electos del Comité de Ética serán representantes de cada uno de los niveles jerárquicos de la institución en este caso Gerencia, Subgerencia, Jefe de Departamento y Nivel Operativo.

Por otro lado se menciona que en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) , entre las acciones comprometidas se encuentra el “Proponer al Comité de Ética en coordinación con gerentes la implementación de un mecanismo apoyado en tecnologías de la información de comunicaciones para el registro, trámite y determinación de las denuncias por actos de contrarios a la ética y conducta institucional”. El Lic. Jesús Roberto Valenzuela Lopez, indica que tal acción se relaciona con el acceso a la web, y comenta que sería recomendable plasmar un apartado de quejas y denuncias, dentro del tema de transparencia en la página institucional. Derivado de tal comentario el Lic. Axel Humberto Pérez solicita al Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco que le proporcione el formato de quejas y denuncias, y se compromete a insertarlo en la página antes mencionada y todo personal pueda hacer uso del mismo.

4.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 12:50 horas del mismo día.



LIC. JESÚS ROBERTO VALENZUELA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. VICTOR MANUEL CARTAGENA VELDERRAIN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

MIEMBROS ELECTOS

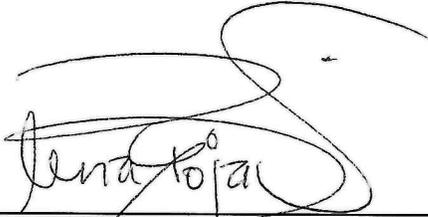


ING. MARTÍN EUGENIO LARIOS VELARDE
GERENTE DE INGENIERÍA

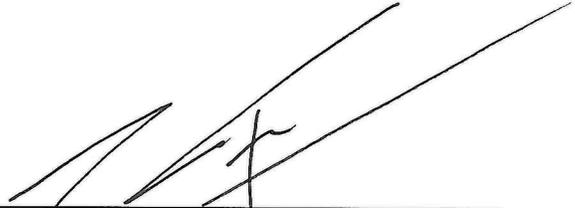


ING. LORENZO CABANILLAS TIRADO
GERENTE DE OPERACIONES

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”



LIC. ROSA ELENA ROJAS COTA
SUBGERENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
MIEMBRO SUPLENTE



LIC. RAFAEL FRANCISCO CASTRO RUÍZ
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE
SUBGERENTE JURÍDICO



LC. AYÓN IGNACIO SALINAS VERDUZCO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. OLGA MARÍA CERVANTES MÉNDEZ
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

